

Oficio: U.A.I.P. 0788/2020

**Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 03 de marzo de 2020**

**C. Acción Colectiva Socioambiental A.C.
Carlos Gustavo Lozano Guerrero
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00497220**, el día **20 de febrero del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *“La especificaciones emitidas por la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico del Municipio de Guanajuato, mediante la aprobación de la licencia de construcción correspondiente a que se refiere el resolutivo QUINTO de la autorización en materia de impacto ambiental del Proyecto Inmobiliario La Curcucula o La Cucursola contenida en el oficio número DGMAOT1217/DEMA-19 de fecha 22 de agosto del 2019 emitido por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Municipio de Guanajuato.”*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número DGMAOT/216/2020**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, 54, fracción I y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



Guanajuato
Somos Capital

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficio número: DGMAOT/216/2020
Expediente: S/N
Asunto: Se responde.

Guanajuato, Gto., 26 de febrero de 2020

Página 1 de 1

Ayuntamiento 2018 - 2021

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.0607/2020** de fecha 20 de febrero de la presente anualidad, referente a la solicitud por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de folio **00497220** del **C. Acción Colectiva Socioambiental, A.C. Carlos Gustavo Lozano Guerrero**, en la que requiere información presuntamente perteneciente a esta Dirección General, al respecto se comunica lo siguiente:

En cuanto a la información pretendida por el solicitante, referente a **“Las especificaciones emitidas por la Dirección de Imagen Urbana y Gestión de Centro Histórico del Municipio de Guanajuato, mediante la aprobación de la licencia de construcción correspondiente a que se refiere el resolutivo QUINTO de la autorización en materia de impacto ambiental del Proyecto Inmobiliario La Curcusola o la Cucursola...”**

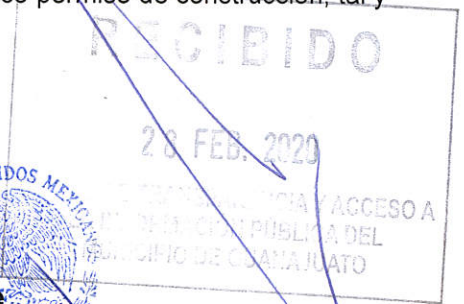
Atento a lo anterior, le manifiesto que el personal de esta Dirección General llevó a cabo búsqueda exhaustiva en los archivos de la misma sin encontrar dicha información pretendida, ya que no se ha emitido por parte de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico permiso de construcción, tal y como lo refiere el solicitante.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para:
I'JCDZ/L'EMAR

Archivo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL